



Los enfrentamientos del siglo XIII entre papas y emperadores alemanes fueron uno de los factores que quebraron el sistema de la Cristiandad medieval. La crisis del imperio coincidió con el auge de los nuevos estados nacionales, con los que tuvo que contar el papado. Pero no se inició entonces una simple crisis política, sino un verdadero cambio de orientación que preludiva una nueva edad. Los cambios aparecieron en muchos terrenos. En el ámbito geográfico se expandieron los límites del mundo medieval con los nuevos descubrimientos y viajes que culminaron con la llegada a América. En el ámbito político se inició un proceso particularista y centralista que imitaron todos los estados, incluido el papal. Pero este centralismo coincidió con no pocos ataques a la forma misma de entender el papado y las relaciones entre el poder temporal y el espiritual. En el terreno cultural los comienzos del renacimiento se dan en un ambiente de aprecio por la ciencia entendida en sentido moderno y con la popularización del saber, sobre todo a partir de la difusión de la imprenta. Pero quizá lo más significativo de todo el período sea el afán de reforma dentro de la Iglesia, tanto en la cabeza como en los miembros. Aunque los Concilios de estos siglos hicieron planes reformadores y algunos grupos dentro de las órdenes religiosas empezaron a ponerlos en práctica, se llega al siglo XVI sin apenas avance.

### **El traslado del papado a Aviñón complica aún más el estado de las cosas**

El símbolo del deseo de reforma y de la dificultad de aplicarla que se dio a fines de la Edad Media puede ser el ermitaño Pedro Morone, elegido papa con el nombre de Celestino V, quien, a los cinco meses, consciente de su incapacidad para gobernar la Iglesia, renunció. Le sucedió Bonifacio VIII (1294-1303), tan convencido de la supremacía del poder espiritual sobre el temporal, que intentó llevarla a la práctica sin apreciar que era ya una teoría anacrónica. En la Bula Unam Sanctam (1302) no sólo consolidó la teocracia pontificia, sino que intentó imponérsela a Felipe el Hermoso de Francia, quizá el monarca más secular de la época. El enfrentamiento terminó con la prisión y afrenta del papa en Agnani a manos de Guillermo de Nogaret, consejero de Felipe el Hermoso. Un mes más tarde moría Bonifacio VIII y al poco después su sucesor, Benedicto XI que había iniciado un eficaz proceso de conciliación. El cónclave resultó tan dividido que duró once meses sin resultados y terminó por elegir al arzobispo de Burdeos, Clemente V (1305-1314), que tras un período errabundo se instaló en Aviñón (1309). Se inició así la llamada "cautividad de Babilonia", en la que el pontificado tuvo una clara impronta francesa: lo fueron los siete papas que allí se sucedieron y el noventa por ciento de los cardenales. Los Estados de la Iglesia italianos quedaron en la anarquía, lo que hizo que la corte aviñonense organizase un sistema fiscal tan eficaz como impopular, que dañó el prestigio papal.

## **Papas totalmente sometidos al poder civil en oposición a los "excesos" de la Santa Sede**

Precisamente en el extremo opuesto a las corrientes centralistas y fiscales imperantes en Aviñón, se situó el grupo de doctrinarios antipapales, procedentes de los "espirituales" refugiados en la corte de Luis de Baviera. Entre ellos destacan el superior de los franciscanos Miguel de Cesena, Guillermo de Ockam y, sobre todo, Marsilio de Padua, autor de Defensor Pacis, una obra que rompía abiertamente con la tradición cristiana. Para Marsilio el papa no gozaba de especial potestad y tenía sólo carácter sacerdotal; la jerarquía era de institución humana; la Iglesia carecía de poder de jurisdicción y los clérigos lo recibían de los príncipes; la Iglesia estaba, en suma, sometida al Estado. Sin llegar a esos extremos, lo cierto era que el poder eclesiástico dependía cada vez más del civil en las nuevas naciones. Ya entonces en algunas adquirió los caracteres que se mantuvieron durante toda la edad moderna. En Inglaterra, a partir de 1351, se perfiló una iglesia anglicana, bien sumisa al rey y enfrentada con el papa por motivos fiscales y políticos. En Francia la estructuración de una iglesia galicana culminó con la "pragmática sanción" de Bourges (1438), en la que el clero francés adoptó con ligeras variantes los planteamientos conciliaristas para defenderse de los "excesos" de la Santa Sede.

## **Dos Papas a la vez**

El regreso de los papas a Italia, instado por muchas voces, se hizo posible tras la pacificación de los Estados pontificios. Gregorio XI (1370-1378) se trasladó a Roma en 1377, pero no se inició la normalización esperada, sino que, a su muerte se inicia un período aún más confuso que el de Aviñón. El cónclave se realizó en medio de las presiones del pueblo de Roma que rechazaba la posibilidad de un nuevo papa francés. Con cierta rapidez se eligió al italiano Urbano VI (1378-1389), acatado como Papa por los cardenales en los primeros meses hasta que se separaron de él, declararon inválida la elección por haber votado sin libertad y eligieron como nuevo papa a Clemente VII (1378-1394) que se instaló en Aviñón. Ambos papas se excomulgaron y se inició el cisma de Occidente, que en realidad sólo manifestaba la dificultad de saber quién era el papa legítimo.

## **Tres Papas**

Tras treinta años de perplejidad y de intentos de solución por medio de cesiones o de compromisos, un grupo de cardenales de Roma y Aviñón decidieron aplicar la última vía y celebrar un concilio para resolver el cisma. El Concilio de Pisa (1409) depuso a los dos papas reinantes y nombró a Alejandro V. El resultado fue contar desde ese momento con tres papas, ya que los otros no aceptaron la solución de Pisa.

## **Disparidad de criterios acerca de la potestad del Pontífice**

Se abrió paso la necesidad de convocar un verdadero concilio universal para salir de una situación límite. La solución conciliar contó con el apoyo decidido del emperador Segismundo que logró que Juan XXIII, el papa pisano sucesor de Alejandro V, convocase el concilio ecuménico de Constanza (1414-18). El concilio dio un paso trascendental cuando Juan XXIII, invitado a abdicar, rehusó hacerlo y huyó con idea de anular el Sínodo. Los congregados en Constanza promulgaron el decreto Sacrosancta (1415) en el que proclamaron que el Concilio era la instancia superior de la Iglesia, con

autoridad recibida de Cristo, a la que estaban sometidos todos los poderes incluso el Papa. Así se aceptaba la doctrina conciliarista y se alteraba la constitución de la Iglesia. El decreto sólo puede valorarse dentro del contexto histórico de crisis y tras cuarenta años de cisma. Es cierto que la teoría conciliarista fue defendida por los doctrinarios antipapales como Ockam o Marsilio de Padua, pero la idea de que la Iglesia está formada por Cabeza y miembros, con derechos y deberes era algo extendido desde mucho antes. Juan de París (+1306) sostenía que el papa no es el poseedor único de la potestad en la Iglesia, sino que se extiende también a los miembros, que le transmiten sus derechos al papa elegido por los cardenales. El sustrato de esta teoría se remonta aún más atrás, a los canonistas del siglo XII, para los que el papa podía personalmente errar, aunque la Iglesia no. Y el error papal, obviamente, sólo podía declararlo un concilio. Además, los argumentos conciliaristas hallaban respaldo en numerosos textos recogidos en las colecciones del *Copus Iuris Canonici*. De hecho, los decretalistas hicieron numerosos ejercicios teóricos sobre hipótesis conciliaristas. Y los reyes y emperadores, en sus disputas con el papa utilizaron con frecuencia la amenaza del concilio. La novedad de Constanza fue que no se trataba ni de una hipótesis ni de un enfrentamiento político, sino de un problema acuciante. De ahí la extraordinaria acogida de la solución conciliarista, que se desarrolló después con el Decreto *Frequens* (1417) que establecía reuniones periódicas y automáticas de concilio ecuménicos. Una vez establecida la estructura conciliarista de la Iglesia, el Concilio eligió a Martín V (1417-31), con el que terminó el cisma al ser reconocido como papa por toda la cristiandad.

### **Un nuevo antipapa**

El Concilio de Constanza había conseguido acabar con el Cisma, pero los decretos conciliaristas despertaron recelos y no fueron confirmados por el nuevo Papa. El inevitable enfrentamiento se produjo durante el pontificado de Eugenio IV (1431-47) en el Concilio de Basilea (1431-32). Este Concilio, iniciado regularmente, pero continuado en circunstancias anómalas, se fue radicalizando hasta ser una asamblea de clérigos que terminaron rompiendo con el papa, deponiéndolo y eligiendo un antipapa. Eugenio IV condenó tanto a los reunidos en Basilea como a la doctrina conciliarista. El grupo cismático se desintegró sólo y la teoría conciliarista cedió frente al primado romano.

### **De modo particular los altos cargos del clero estaban corruptos**

Pero el temor al conciliarismo llevó a aplazar indefinidamente uno de los puntos programáticos de todo concilio de la época: la reforma de la Iglesia. La realidad sin embargo la exigía. Muchos eclesiásticos de finales de la Edad Media carecían en gran medida de espíritu religioso y de afán pastoral. En Alemania y en Francia, las abadías y obispados estaban en manos de nobles, atraídos por las riquezas y el poder temporal de esos cargos. La acumulación de cargos contribuía a aumentar el mal de las carencias pastorales. Algunos obispos habían descuidado tanto sus obligaciones que era noticia saber que habían celebrado misa. También en el clero bajo se daban serios problemas, si bien hay menos datos y las afirmaciones de los reformadores suelen ser siempre excesivas. La realidad es que había demasiados clérigos y muchos vivían miserablemente, eran poco ilustrados —excepto la minoría que accedía a las universidades—, y el concubinato no era raro. Las órdenes religiosas estaban en una situación similar, en parte por la entrada indiscriminada de nobles y burgueses sin consideración vocacional alguna, lo que llevaba a que en muchas apenas se observase la clausura y la pobreza. Es significativo que al producirse la revuelta luterana muchos religiosos descontentos aprovecharan la ocasión para abandonar sus conventos y desprenderse de hábitos y votos. A.P.

Imagen: El palacio papal en Aviñón. ([www.spanisharts.com](http://www.spanisharts.com))